ACTA Nº 9

En la ciudad de Machala a los seis días del mes de Abril del dos mil diez y ocho los socios de la empresa se reúnen en junta universal siendo las 15h00; la Señora secretaria de la junta constata el cien por ciento de la aportación del capital social de la compañía AQUAFRIO CIA. LTDA. Con siete mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- La señora DENISSE CAROLINA SEGARRA CORDOVA, con UN MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas ; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- EL Señor ANDRES SEBASTIAN SEGARRA CORDOVA, con UN MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- La señorita ANABEL ALEJANDRA SEGARRA CORDOVA, con UN MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- quienes representan el cien por ciento del Capital Social suscrito, y el capital pagado que asciende a la suma CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acordando unanimidad de votos del Capital Social concurrente, constituirse en Junto General Universal y Extraordinaria de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar como único orden del día el siguiente.- CONSIDERACION Y APROBACION DE INFORME DE GERENTE 2.-CONSIDERACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2017 EN NIIF PARA PYMES, Leídos el orden día, la Secretaria dispone que sea leído el informe de la Señora Gerente por lo que es expuesto a la Junta y aprobado por unanimidad.- Se procede a tratar el segundo punto del orden del día la Señora Ing. Orfa Coronel pone en conocimiento el informe económico correspondiente al periodo

dos mil diez y siete, donde detalla que la utilidad de la compañía ha sido de VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 51/100 (US $ 26.648,51), participación utilidades trabajadores un valor de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 28/100 (US $ 3.997,28), impuesto a la renta a pagar con un valor de SIETE MIL CUATROSCIENTOS DIEZ Y SIETE CON 07/100 (US $ 7.417,07) se realizó la provisión del 10% de Reserva Legal tal como lo expone la Ley por un valor de UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y TRES CON 42/100 (US $ 1.523,42), la distribución de utilidades a los accionistas se solicita que por falta de liquidez que actualmente la compañía está pasando se provisione en cuentas del pasivo para que en lo posterior se les vaya cancelando y que se realicen las retenciones a los dividendos de acuerdo como lo expone la Ley; luego de la exposición de los estados financieros se pregunta a la junta si existe alguna pregunta al respecto, y la sala acepta la explicación sin dudas, por lo que se solicita la aprobación de la misma; el Señor Luis Segarra Aguilar toma la palabra y pide que el informe sea aprobado, la Señora Anabel Segarra Córdova manifiesta que ella también está de acuerdo por lo que es aprobado de manera unánime.- sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. -Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presente, terminando la sesión a las diez y seis horas, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presente, conjuntamente con el Presidente y el secretario AD-HOC que certifican.- f) Señora Anabel Alejandra Segarra Córdova.- PRESIDENTA.- f) Señora Denisse Carolina Segarra Córdova.- SECRETARIO AD-HOC

Luis Antonio Segarra Aguilar
ACCIONISTA

Denisse Carolina Segarra Córdova
SECRETARIO AD-HOC

Andrés Sebastián Segarra Córdova
ACCIONISTA

Anabel Alejandra Segarra Córdova
PRESIDENTA